

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo, CONVOCA a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de abril de 2019, a las 21hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2018. 5) Consideración de la dación en pago del 67,15% del inmueble relacionado a la Matrícula 7512, Dpto. General Güemes, de la Pcia. del Chaco, que se determina como parcela un mil setenta y dos, circunscripción X, a favor de la entidad mutual, 6) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2018, 7) Consideración aumento cuota social, 8) Tratamiento convenios intermutual con Asociación Mutualista del Docente de la Pcia. de Córdoba y Mutual de Sociedad Cultural, de reciprocidad institucional. 9) Designación de la Junta Electoral, 10) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato, 11) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

Invita Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora de Mutual Sportivo Belgrano.